



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000908-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.^a Esther Pérez Pérez y D.^a María Fernanda Blanco Linares, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan de inversiones para afrontar la recuperación y regeneración integral de todas las zonas afectadas por los incendios, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000908, presentada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.^a Esther Pérez Pérez y D.^a María Fernanda Blanco Linares, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan de inversiones para afrontar la recuperación y regeneración integral de todas las zonas afectadas por los incendios.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Ceba Álvarez, Esther Pérez Pérez y M.^a Fernanda Blanco Linares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas más vulnerables a los incendios forestales. Todos los años se pierden miles de hectáreas como consecuencia de los incendios.



Sin duda prevenir un incendio siempre es menos costoso que apagarlo y, por supuesto que reforestar y recuperar posteriormente las zonas calcinadas.

En la Comunidad, a lo largo de los años se ha perdido masa forestal, espacios agrícolas, pasto, matorral, muchos de ellos situados en zonas de alto valor ecológico, por lo que su pérdida en muchos casos es irremplazable a corto y medio plazo.

Es vital articular los mecanismos precisos para recuperar medioambientalmente las zonas afectadas por los incendios forestales, procurar su recuperación económica, su recuperación social y su actividad productiva.

Para ello es preciso contar con un Plan de Inversiones que permita planificar en los presupuestos anuales las cuantías precisas, que sin comprometer la estabilidad presupuestaria obligada, permitan ir paulatinamente realizando las actuaciones precisas para recuperar la superficie calcinada en Castilla y León, de forma que, en el menor espacio de tiempo posible, puedan volver a ser productivas.

Un Plan de Recuperación y Regeneración Integral de zonas quemadas que con su aplicación y puesta en marcha, se puedan impulsar las medidas de regeneración medioambiental y de recuperación económica y social de las zonas afectadas.

Por esta razón el Grupo Parlamentario Socialista plantea la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan de Inversiones, con dotación presupuestaria suficiente, para afrontar la Recuperación y Regeneración Integral de todas las zonas afectadas por los incendios."

Valladolid, 23 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda